



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, diciembre 2025

Señor (a)

CATALINA IBETH CORDOBA PALADINEZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7336063**

Cargo del supervisor **PROFESIONAL G04**

Dependencia CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

Santiago de Cali

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR.7336063 del 2025**

BIBIANA DEL PILAR HERNÁNDEZ YASNÓ identificado con la cédula de ciudadanía No. 34566847 de Popayán, en mi calidad de Contratista del SENA, en Teleinformática, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$50.287.987). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Una (01) primera cuota correspondiente al mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$4.292.877) b) Diez (10) cuotas mensuales, iguales, de marzo a diciembre por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$4.599.511) cada una.

Plazo: será de 10 Meses y 28 Días desde el Tres (3) de febrero de 2025 hasta el Treinta y Uno (31) de diciembre de 2025, pudiendo ser de inferior término, según el presupuesto asignado para tal propósito, caso en el cual se liquidarán los honorarios conforme a los valores mensuales detallados en el inciso anterior.



OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)

Prestar servicios profesionales en el acompañamiento y en el desarrollo de la formación profesional integral del programa regular, complementaria y virtual ofertados por el centro CEAI de conformidad con las políticas gubernamentales, los lineamientos, metas, proyectos y directrices institucionales.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Llevar a cabo todas las acciones, tareas y gestiones necesarias que estén relacionadas, sean consecuencia o estén vinculadas al proceso de formación profesional, asegurando su desarrollo de acuerdo con las directrices, objetivos y procedimientos definidos en el plan de acción establecido.	Desarrollo de actividades de formación en las siguientes Fichas presencial: ADSO 24 FICHA 2999567, ADSO 25 FICHA 2999568, Fichas virtuales: ADSO 28 Ficha 3077032, ADSO 32 Ficha 3186698, ADSO 33 Ficha 3186699, Etapa productiva: ADSO 21 FICHA 2879666 y fichas autorizadas para seguimiento y evaluación de juicios de etapa productiva.	Plataforma Sofíaplus, ZAJUNA, SEGEP
2	Ejecutar las actividades y el plan de trabajo relacionados con el desarrollo de la formación profesional integral, cumpliendo con los lineamientos pedagógicos establecidos por la institución, con el objetivo de asegurar los resultados previstos, conforme a los estándares de calidad definidos por el SENA.	Plan de trabajo ADSO 24 FICHA 2999567, ADSO 25 FICHA 2999568. Cronograma de actividades Fichas virtuales ADSO 28 Ficha 3077032 ADSO 32 Ficha 3186698 ADSO 33 Ficha 3186699	SharePoint Área, Teleinformática, Zajuna
3	Apoyar el fortalecimiento de la generación de conocimiento y la investigación, integrando las actividades de la formación profesional con las diversas	Apoyo en líneas de investigación. Proyecto Semilleros	Formato Actividades innovación SharePoint Área



	áreas, dependencias y programas institucionales, en alineación con la misión y objetivos del SENA.		
4	Elaborar los documentos, informes, guías, materiales pedagógicos y demás entregables vinculados con la formación profesional integral, cumpliendo con los procedimientos y el sistema de gestión establecidos por la entidad.	Portafolio fichas Presenciales: ADSO 24 FICHA 2999567, ADSO 25 FICHA 2999568. Portafolio fichas virtuales: ADSO 28 FICHA 3077032, ADSO 32 FICHA 3186698, ADSO 33 FICHA 3186699	SharePoint Área Teleinformática, ZAJUNA
5	Participar activamente en los espacios y actividades inherentes al proceso de formación profesional, garantizando el acompañamiento integral a los aprendices con el fin de promover su permanencia en el programa, mitigar los riesgos de deserción y facilitar el cumplimiento de los requisitos necesarios para su certificación, en estricto cumplimiento de las disposiciones contractuales y normativas aplicables.	Reuniones de área teleinformática y sesiones virtuales. Participación en charlas de Formación técnica en ArcGIS, Encuestas: Necesidades de software en los centros de formación, Percepción y del sistema de Gestión de Seguridad dad, Sondeo sobre el estado de los procesos.	Documentos Obligación 5, SharePoint grupo Teleinformática, Listas coordinación, registro de fotos. Reuniones virtuales

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7993004140 de la planilla de Seguridad Social pagada el día 1 del mes de noviembre, a través de SOI correspondiente al periodo de noviembre 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (0) folios

Cordialmente,

Firma

BIBIANA DEL PILAR HERNÁNDEZ YASNÓ
CONTRATISTA
C.C. No. 34.566.847

Recibí a satisfacción:

Firma

CATALINA IBETH CORDOBA PALADINEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7336063
PROFESIONAL G04